



21/02/24

BUIN, 06 FEB 2024

DECRETO ALC. N° 441 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 122 de fecha 11 de enero de 2024, que aprueba el nombramiento a Contrata de doña Bárbara Ximena Concha Albornoz, Arquitecto, para que efectúe labores profesionales en la Dirección de Obras Municipales, asimilado al Grado 12° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

2.- El Memo N° 58 del 19 de enero de 2024, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, que informa al Alcalde, la situación de error en nombramiento de funcionarios en calidad a Contrata asimilado al *Grado 11° y 12° - Planta Profesionales, considerando que la Planta Municipal de Buin publicada en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2019, no contempla los grados señalados*. Por lo expuesto:

- ↳ Es necesario poner término al nombramiento Contrata de doña Bárbara Ximena Concha Albornoz*, asimilado al Grado 12° de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Febrero de 2024.
- ↳ Se solicita el nombramiento de la funcionaria* a Contrata asimilado al Grado 9° de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Febrero de 2024.

3.- La resolución del Alcalde, que instruye proceder con los actos administrativos que corresponde.

D E C R E T O

1.- Apruébese el nombramiento a Contrata de doña **BÁRBARA XIMENA CONCHA ALBORNOZ**, Cédula de Identidad N° , Arquitecto, para que efectúe labores profesionales en la Dirección de Obras Municipales, **asimilado al Grado 9° de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Febrero de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- Póngase término a contar del 01 de Febrero de 2024, el nombramiento a Contrata de doña BÁRBARA XIMENA CONCHA ALBORNOZ, Cédula de Identidad N° Arquitecto, asimilado al Grado 12° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, aprobado mediante el Decreto ALC. N° 122 del 11 de enero de 2024. En atención a lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas, en Memo N° 58 del 19 de enero de 2024.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/IVR/BRMS.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos